Año IX — Domingo 29 de Junio de 1879. — 1570

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una Real órden circular expedida en 7 del actual, del ministerio de la guerra, cuyo importantísimo contenido es el siguiente:

«Excmo. señor: La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 deagosto de 1878, en el caso segundo del art. 17, llama al servicio de las armas á los mozos (que, pasando de 20 años no hayan cumplido 35, si no han sido comprendidos en algun alistamiento ni sórteo de los de los años anteriores, y en el artículo transitorio sujeta á revision á los reemplazos de los dos años últimos que en ellos fueron exceptuados con arreglo al art. 114. Como la ley de 30 de enero de 1856, en su art. 13, limita la edad á 25 años para entrar en sorteo, y al hacerse los dos últimos llamamientos citados no se habia publicado la vigente, existe un corto número de individuos que, al amparo de la de 1856, ya citada, han contraido obligaciones y compromisos muy dignos de ser tomados en consideracion; y deseando S. M. el *Rey* (q. D. g.) armonizar hasta donde sea compatible el exacto cumplimiento de la ley con el bienestar y tranquilidad de las familias, sin perjuicio de tercero ni disminucion en el efectivo del ejército, seguro de que estos mismos individuos á quienes se favorece acudirán á sus puestos si las necesidades llegaran á hacer necesaria su presencia en las filas, se ha servido resolver:

Art. 1.º Todos los individuos que por efecto del citado artículo 17 han ingresado en el ejército y hubieran cumplido 25 años el dia 30 de abril último, marcharán á sus casas con licencia ilimitada, sin dejar de pertenecer á los cuerpos en que hoy se encuentran.

Art. 2.º Los que estando en igual caso les haya correspondido ir á Ultramar serán destinados á cuerpos de infantería, y pasarán tambien á la misma situacion de licencia ilimitada que los anteriores.

Art. 3.º Unos y otros al cumplir los cuatro años de activo en tal situacion, si antes no son llamados á las filas, pasarán á la reserva á extinguir los ocho años de su total compromiso, y terminados estos recibirán su licencia absoluta.

Art. 4.º A la misma situacion de licencia ilimitada y en iguales condiciones pasarán los exceptuados que hayan sido comprendidos en los dos últimos llamamientos y por la revision de sus expedientes hayan ingresado en el ejército comprendidos en el citado artículo transitorio.

Art. 5.º *Los* que se hayan redimido á metálico, como la situacion que á los demás se fija es la de activo, no podrán alegar derecho por esta disposicion para que se les reintegre el importe de su redencion.

Art. 6.º Si alguno hubiese cambiado de situacion con otro á quien le hubiera correspondido ir á Ultramar, será considerado segun disposiciones vigentes voluntario para servir en aquellos ejércitos, y no tendrá por lo tanto derecho á los beneficios de esta disposicion.

Art. 7.º *Se* exceptúan tambien de ella los individuos que, aun cuando tengan la edad y condiciones expresadas, hayan ingresado como prófugos ó por sentencia impuesta; pues solo es la voluntad de S. M. favorecer con esta disposicion á los mayores de 25 años que hayan ingresado por la aplicacion del caso 2.º del art. 17, y por el transitorio de la ley de 28 de agosto del año próximo pasado; pues los primeros, al cumplir 25 años se consideraban amparados por la ley de 1856, y los segundos habian sido comprendidos en llamamientos anteriores y declarados en ellos exceptuados en el servicio.

De real órden lo digo á V. *E.* para su conocimiento y efectos consiguientes. *Dios* guarde á V. muchos años. Madrid 7 de junio de 1879.—Campos.

Extranjero.

Se han verificado los funerales del príncipe Napoleon, siendo presididos por los príncipes Gerónimo y Victor Luis Napoleon. La concurrencia numerosa.

—Los *E*stados-Unidos se oponen á la apertura del itsmo de *Panamá*, rechazando la ingerencia de Europa en los asuntos que corresponden á *Amé*rica.

—La emperatriz *E*ugenia se ha agravado.

—*P*reocupa la insurreccion de Macedonia. *L*os rebeldes aumentan y están bien armados.

LAS TRICHINAS

Y LOS EFECTOS QUE EN EL HOMBRE PRODUCE SU INGESTION.

El parásito conocido con el nombre de trichina y estudiado hoy detenidamente á causa de los efectos que produce en el organismo del hombre, ha sido colocado por los naturalistas en el órden de los nematoides con el nombre de *trichina-spiralis*, nombre formado de dos palabras griegas, *trix* que significa cabello, y *spiralis*, que significa espira, debiendo esta denominacion á su tenacidad y á la circunstancia de encontrarse arrollado en espiral.

En los ligeros apuntes que á continuacion verá el lector, solo tratamos de describir este entozoario indicando las fases de su desarrollo y los efectos que produce su ingestion en el organismo del hombre, no siendo nuestro objeto ocuparnos del tratamiento de la trichinósis, ni mucho ménos de su profilaxia, que, como asunto correspondiente á la higiene pública, seria digno de un trabajo especial, y el que hacemos á seguida sólo es debido á la curiosidad que nos ha inspirado el estudio de las trichinas á causa de la presentacion en Córdoba de algunos cerdos atacados por ellas.

El *Dr. Dawaine* se ha ocupado extensamente del estudio de las trichinas, y las ha descrito con minuciosidad en todas las fases de su desarrollo. *E*ste puede considerarse dividido en tres periodos: el embrionario, el de larva y el que pudiéramos llamar de reproduccion.

*D*escribiremos primeramente su constitucion anatómica, para ocuparnos despues de su vida de entozoario, de la marcha que sigue en el organismo del animal en que habita, del sitio que elige para su morada, y por último del modo de reproducirse.

Las trichinas en su período embrionario solamente se componen de una delgada cubierta cilíndrica en la que no se descubren los elementos de su organizacion, y la cual encierra una materia granulosa que tiene alguna semejanza con el *vitellus*.

*E*sta textura es la que conserva la trichina durante su período de emigracion desde el sitio donde nace hasta el lugar donde ha de pasar el segundo período de su vida, y en donde tambien adquiere gran desarrollo en su organismo.

Una vez fija la trichina en el lugar donde ha de habitar, prontamente aumenta su cuerpo en proporciones, y todos sus órganos se ensanchan hasta tomar su volúmen definitivo. La cubierta exterior nada varía en su organizacion, y puede decirse que el aparato digestivo es el que predomina en este período de su vida.

Este aparato puede considerarse como un tubo estrechado en su parte media, formando dos ensanches informes sus dos extremidades; la superior se considera que comprende el osófago y el estómago; los intestinos delgados son el estrechamiento que sigue al primer ensanche, y por último, el recto que parece formado por el ensanchamiento terminal, más largo que las porciones descritas anteriormente.

En este período no conserva la trichina su forma exterior primitiva, sino que se ensancha su extremidad posterior y termina en una superficie truncada donde se percibe el ano. *L*a boca se encuentra en la extremidad más delgada y es difícil de reconocer.

El último período, en que por circunstancias extraordinarias la trichina sale del lugar donde vive, para volver al punto de su nacimiento, si bien no es el mismo animal, es el que se distingue por adquirir los órganos que hasta ahora no poseia, los sexuales.

La existencia de estos órganos solamente en este período, no es la opinion unánime de los naturalistas; en una nota dirigida á la Sociedad de Biología, de *París*, el Sr. Ordoñez dice haber podido comprobar en la trichina en estado de larva la existencia de los órganos genitales; pero no es ésta la opinion generalmente seguida, y la mayor parte de los autores convienen en que ese helminto no adquiere los órganos de la reproduccion sino en la última época de su vida.

*S*on sumamente pequeñas las dimensiones de las trichinas en las diferentes fases de su desarrollo; el embrion solo tiene longitud 0'12 milímetros, 0'007 de milímetro el grosor de su parte media, y 0'003 en las inmediaciones de la boca. *La* larva tiene 1 milímetro de largo y 0'04 de grueso.

Estas dimensiones medias de las trichinas no son aplicables á los dos sexos; el macho es mas pequeño que la hembra, y hasta su forma varia algun tanto, pues su extremidad posterior está provista de dos pequeños apéndices, entre los cuales se encuentran los órganos de la generacion. En la hembra pueden percibirse al través de los tegumentos los huevecillos de microscópicas dimensiones.

Una vez descrita á grandes rasgos la constitucion anatómica de las trichinas en los diferentes períodos de su evolucion, pasamos á apuntar, ligeramente tambien, la fisiología de este parásito en el interior de los animales en que habita.

*T*omando por punto de partida su primera edad, desde su nacimiento hasta llegar al estado de larva, período que hemos llamado embrionario, diremos que la trichina nace en el estómago del hombre y de algunos otros mamíferos; libre en esta cavidad y vagando libremente por ella, su diminuta organizacion le dá aptitud para perforar las paredes estomacales y abrirse paso al través de los diferentes tejidos hasta llegar al muscular, en cuyo sitio busca una fibrilla, alrededor de la cual se arrolla para pasar allí el segundo período de su vida.

*U*na vez arrollada la trichina en la fibra muscular que ha elegido para su mansion, asegura más aún en este sitio su existencia, formándose una cubierta protectora, dentro de la cual vive encerrada y en donde ha de morir si alguna circunstancia no la hace salir fuera de su cubierta y encontrarse en el estómago de otro animal.

*E*sta capa de que se revisten las trichinas en su período de larvas, tiene una forma quística y no está aún bien determinada su constitucion, pues mientras Virchow asegura que se compone de diferentes capas inseparables, *B*ristowe y algunos otros sostienen que su organizacion es sencilla.

*P*or lo que dejamos dicho se infiere que el período embrionario de la trichina no dura sino en tanto que hace su emigracion á la fibra muscular; una vez en este lugar pasa al estado de larva, y aquí es donde crece repentinamente, adquiriendo los órganos correspondientes á este período y que ya dejamos descritos. Una vez verificada la emi-

gracion, alcanzando su desarrollo, ya protegida por su cubierta y en condiciones de vida, la trichina pasa su existencia formando su aplanada espiral alrededor de su fibra muscular y en donde debe morir sin aspirar á reproducirse, si este músculo en que vive es ingerido en el estómago de otro animal.

Si esto se verifica, si la trichina, dentro de su cubierta quística y sin haber sido alterada por el calor ni otras circunstancias que puedan hacerle variar sus condiciones de vitalidad, pasa al tuvo digestivo de algun animal; una vez en su estómago, sitio donde tuvo lugar su nacimiento, adquiere condiciones para llenar la última mision que le está encomendada, la de reproducirse.

El quiste de la trichina, en contacto con los jugos gástricos, es disuelto por éstos, y privado el animal de la cubierta que le encerraba, libre en la cavidad del estómago, adquiere con prontitud los órganos de la generacion, distinguiéndose los sexos con perfecta claridad. Una vez fecundada la hembra, dá nacimiento á infinidad de pequeñuelos, dispuestos prontamente á emigrar al tejido muscular.

Para completar el plan trazado en este pequeño artículo, y despues de haber historiado la anatomía y la fisiología de la trichina, sólo resta tratar de la relacion que este parásito tiene con el hombre, es decir, los efectos que en él produce cuando ha tenido la desgracia de que por haber comido carnes trichinadas se encuentren en su estómago. El conjunto de síntomas que este accidente produce se conoce con el nombre de trichinósis.

Nunca he tenido ocasion de observar por mí mismo esta afeccion, y para describirla sólo me ceñiré á lo que de ella dicen los autores. Entre los que he leido, para formarme idea de esta rara enfermedad, en ninguna he encontrado tanta copia de datos como en un curioso opúsculo debido al Sr. Suarez en el que describe con minuciosa precision una epidemia observada en Villar del Arzobispo, pueblo pequeño de la provincia de Valencia. En esta epidemia hubo veintiocho atacados de trichinósis, de los cuales murieron seis, y estos casos, descritos por el señor Suarez, son tenidos por él como los primeros de trichinósis comprobados con exactitud en España.

Segun Niemeyer, á Zenker es debida la gloria del descubrimiento de la trichinósis, hecho en 1860; desde esta época las autopsias y observaciones que de este mal se vienen haciendo dan la certeza de que las vías digestivas, y sobre todo la fibra muscular, es la lesion anatómica que caracteriza esta afeccion. El tejido intersticial del músculo se encuentra inflamado, y los caracteres de esta inflamacion sólo son perceptibles al microscopio, pues á simple vista sólo se percibe unas lijeras estrías rojizas. La fibra muscular se encuentra, segun aseguran los autores, reducida á un detritus de aspecto granuloso. La superficie intestinal rara vez presenta lesiones de consideracion, y sólo su membrana mucosa es en la que suelen encontrarse vestigios de una inflamacion catarral, debida sin duda á la excitacion que en ella han producido las trichinas. Se refieren lesiones variables en otras vísceras, pero la inconstancia de estos accidentes nos hacen desistir de su descripcion.

Los síntomas que acompañan á estas lesiones han sido divididos por el historiador de epidemia de Villar del Arzobispo en tres períodos de duracion bastante diferentes: para el primero se considera su máximum ocho dias, siendo sus síntomas principales el vómito y diarrea; estos dos síntomas los discute severamente Niemeyer, que atribuye á la invasion de la trichinósis una forma más insidiosa, y sólo concede este comienzo del mal cuando es considerable el número de trichinas ingeridas, que al excitar violentamente el estómago producen el vómito, y consiguientemente en los intestinos la diarrea. De cólera trichinoso califica este autor esta forma de la afeccion que nos ocupa, porque algunas veces se unen á los síntomas referidos calambres intensos en las extremidades. El segundo período está caracterizado por ser el de más duracion y por presentar los síntomas más graves, siendo éstos la fiebre y la localizacion de los entozoarios en los diferentes músculos, produciendo variados accidentes, segun el lugar invadido. Así es que cuando los músculos intercostales son los atacados por el helminto, el enfermo sufre en sus funciones. Respectivamente se presentan el trismo y la afonía, segun sean invadidos los músculos de las mandíbulas ó de la laringe.

El tercer período de la trichinósis pudiera llamarse de convalecencia, pues la gradual desaparicion de los síntomas es lo que únicamente le caracteriza.

Esta convalecencia se obtiene al cabo de un período bastante largo, rara vez empieza ántes de los cuarenta ó cincuenta dias, y suele durar algunos meses; las extremidades inferiores quedan generalmente edematosas por espacio de algun tiempo, y estos ademas suelen acompañarse de dolores vagos en los principales músculos.

Tales son, sumariamente expuestos, los principales hechos que caracterizan las trichinas y los desastres que éstas producen en el organismo del hombre. No pretendemos haber desentrañado todo cuanto el estudio de este parásito puede dar de sí, y hemos eludido muchísimas cuestiones, bien del órden puramente especulativo, ó bien del órden práctico, que de este estudio naturalmente se deducen; pero el tratar de esas cuestiones con la extension y el detenimiento que merecen sería salirse mucho del modesto plan que me propuse para la redaccion de este artículo.

J. Amo.

Correspondencias.

Madrid 25 Junio de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

La casa de D. Francisco Romero Robledo se vió anoche concurrida por los mas caracterizados Húsares de Antequera.

Las conversaciones giraron sobre la conducta que han de seguir en el congreso desde este momento, que será de pura conveniencia para dicho grupo, siguiendo al lado de los ministeriales, siempre que no tengan que hacer sacrificios, que puedan menoscabar sus legítimas aspiraciones á las que dicen, no renunciarán por nada del mundo y que no escatimarán los medios que puedan conducir al acrecentamiento del repetido grupo, que dicen vendrá á ser en estas córtes el centro de la cámara, que se moverá lo mismo hácia la derecha que hacia la izquierda; es decir, segun les convenga y las circunstancias aconsejen.

Hizoseles entender, que de la estricta observancia de los preceptos que les recomendaba y de que dejo hecha mencion, dependia el triunfo completo de su política, encareciéndoles que tuvieran esto presente; que ellos son los árbitros de los destinos del pais en los momentos actuales, que por donde quiera que se inclinen han de llevar la victoria, por supuesto, con su cuenta y razon.

En estas ó muy parecidas palabras dicen que se espresó el antequerano ex-ministro de la gobernacion, á quien llaman el gefe de pelea de la restauracion.

Desde la una de la tarde se ha notado por los pasillos del congreso muchos cabildeos para allegar la mayor suma de votos en la eleccion del jurado de actas y comision de contestacion al discurso de la corona.

Como era de esperar, despues de las órdenes dadas anoche, los romeristas se distinguian por su actividad en hacer atmósfera en favor de su candidatura que circulaban entre los representantes noveles, que es donde ellos parece ejercen su mision con mejores resultados, y eso que los agentes canovistas no se duermen en las pajas; y, aun que dicen que todos son unos, sin embargo, procuran que las mayores simpatías de los neófitos estén en la calle de Fuencarral y no en la del Barquillo.

El señor don Francisco Silvela y su inmediato antecesor en la cartera que desempeña, se han reunido con el presidente Sr. Lopez Ayala antes de abrirse la sesion.

Dicen que el primero ha manifestado que el gobierno no tenia empeño en triunfar en la eleccion del jurado y que, por tanto, apoyaria á los húsares á condicion de que estos apoyaran la candidatura acordada por el gabinete para la comision de mensaje. El resultado fué satisfactorio y el Sr. Ayala abrió en seguida la sesion.

La France llegada ayer aquí, publica una carta de Madrid en la cual se hace constar los actos mas culminantes de la vida política del señor D. Francisco Romero Robledo, y despues de hacer sobre ellas malévolas consideraciones, le trata con la mayor dureza, censurando acremente su conducta para con los hombres mas importantes del partido conservador liberal á quienes dicen debe la preponderancia de que hace público alarde.

Dicha correspondencia que era leida hoy en ciertos círculos con verdadera fruicion, no ha dejado de molestar el amor propio del jefe de los húsares, que parece se propone contestar enérgicamente desde las columnas de uno de sus periódicos amigos, pero sin firmar.

Dícese que hará insidiosas alusiones á cierto personaje á quien atribuye la inspiracion de semejante ataque, que es mas que probable que dé lugar á desagradables polémicas entre periódicos de la misma comunion política.

Dícese que un diario oposicionista publicará esta noche aquella carta, con el fin que es de suponer. Lo cierto es que las relaciones del ofendido con el supuesto ofensor, son hoy mas tirantes que nunca, considerándose como punto menos que imposible toda reconciliacion entre ambos.

Los amigos del segundo, niegan terminantemente que éste descienda por nada á hacer semejantes conceptos y dejan al corresponsal la responsabilidad de las apreciaciones por él formuladas.

Hoy ha quedado sobre la mesa de la cámara el dictámen de la comision de actas respecto á los diputados que tienen capacidad legal para formar el jurado que se eligirá mañana.

En las sesiones han sido derrotadas algunas candidaturas ministeriales para las comisiones de mensaje, presupuestos y gobierno interior.

Los derrotados Sres. Bas y Villaverde son afectos al ministro de Hacienda y á los que los húsares han dado una carga que les ha valido la victoria.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 26 Junio de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

El Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal, presidente de la comision del Congreso encargada de formular el proyecto de contestacion al regio mensaje, ha tenido una conferencia con el primer consejero de la corona y el ministro de la Gobernacion, en la cual, al decir de personas muy por lo general bien informadas, se ha tratado de las bases del enunciado proyecto que hay especial empeño de presentarlo de una manera tal, que de los motivos menos posibles á las oposiciones, á fin de que su discusion en la cámara no dé lugar á complicaciones como las que se vienen anunciando en la prensa y en los círculos políticos.

Esta idea ha prevalecido en la insinuada conferencia; por lo que el Sr. Bugallal hizo algunas enmiendas en el sentido indicado en las bases que él tenia ya redactadas.

El Sr. Martinez Campos le encareció el mas pronto despacho para que los debates puedan dar comienzo el lúnes de la próxima semana.

Hoy aniversario de la muerte de la virtuosa y malograda reina doña María de las Mercedes, se han celebrado en varios templos sufragios por el eterno descanso del alma de la egregia finada.

Gran número de personas aristocráticas salieron esta mañana á primera hora para el Escorial en donde se ha verificado el funeral por órden de S. M. y con asistencia de la real familia.

Dícese que el diputado centralista Sr. Marqués de la Vega de Armijo, no tomará parte en las discusiones del presente período parlamentario, noticia que se comentaba en los pasillos del congreso; pero los que presumen de bien informados afirmaban que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo se encontraba ausente por interés particular y que al partir significó á su amigo D. Manuel Alonso Martinez que estaba conforme con todo lo que hiciese y que si era precisa su presencia en Madrid, se le avisase y acto seguido se pondria en camino.

Lo mismo dicen que sucede con D. Francisco de Paula Candau y otros ex-centralistas que se encuentran fuera de Madrid y cuya ausencia dá pasto á ciertas murmuraciones.

A las tres de la tarde la concurrencia de diputados á la cámara popular, es hoy numerosa como pocas veces se vé, lo cual no tiene nada de estraño, siendo como es el dia señalado para la eleccion del jurado de actas en que tan interesados se muestran todos los lados de la cámara; así es que se trabaja por lo fino en el momento en que escribo estas líneas por los romeristas y por los constitucionales.

Antes de empezar la sesion los señores presidente del consejo, ministros de la Gobernacion, Hacienda, Fomento, Estado y presidente del congreso se han reunido en el despacho de éste para tratar de los

asuntos parlamentarios que están sobre el tapete y en las que el gobierno fija su mayor atencion.

El marqués de Orovio empezó la sesion con la lectura de los presupuestos con escasa concurrencia en los bancos. Despues el batallador señor Salamanca que se encuentra repuesto de su indisposicion, anunció dos interpelaciones al ministro de Estado y nueve al de la Guerra. Las dos primeras sobre asuntos referentes á Joló (Filipinas) y Marruecos y las restantes al ejército y á la isla de Cuba habiendo reclamado de ambos la remision de ciertos documentos oficiales para en su vista esplanar dichas interpelaciones.

El duque de Tetuan y Martinez Campos accedieron á la peticion del representante antes espresado.

En el salon de conferencias y pasillos se ha hablado mucho de los presupuestos que, como sucede siempre, cada cual juzgaba á su manera.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Con motivo de las obras de reposicion que se estan ejecutando en el empedrado de la calle de Ciudadanos, pasan los carruajes por la plaza de las Coles, pero tan comodamente, que en lugar de hacerlo como deberian, por el arroyo, invaden las aceras centrales de la misma, reservadas hasta aquí para la gente de á pié.

Si esto no constituye un abuso, que se repite todos los dias y á todas horas, venga un municipal y véalo.

—Los Sres. D. José Cera, D. Vicente Cánovas, D. Ignacio Bassols, D. Juan Civils y D. José Bertran, han sido nombrados vocales de provincia de la junta de gobierno de la Sociedad catalana de seguros *La Solipedobovinera.*

—Parece que la direccion general de Sanidad ha dispuesto que en los pueblos de más de 200 vecinos se nombre un inspector para examinar si están atacadas de la trichina las reses que se destinan al consumo, en cuyo caso serán quemadas ó puestas en salazon, comunicándose á la superioridad cuantas observaciones hagan los peritos en el exámen de esa enfermedad.

—Por real órden de 25 de corriente ha sido nombrado alcalde de esta ciudad D. José Mollera.

Felicitamos al referido señor por la honrosa distincion que de nuevo acaba de ser objeto por parte del gobierno y nos felicitamos á nosotros mismos por haber recaido dicho nombramiento á favor de quien, como el señor Mollera, tantas pruebas ha dado, durante el largo tiempo que viene desempeñando esta Alcaldía, de su amor al progreso moral y material de esta ciudad y de su celo é interes en pró de sus administrados.

—El repartimiento de la contribucion de inmuebles de este distrito municipal correspondiente al año económico en que vamos á entrar, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Comision de evaluo, por espacio de ocho dias á partir desde 1.º de Julio próximo, en cuyo plazo podrán los contribuyentes examinarle y producir las reclamaciones que crean de justicia.

—Se han de proveer por traslado las siguientes escuelas de 1.ª enseñanza de esta provincia:

Elementales de niños.—Ventalló, dotado con el haber anual de 825 pesetas.—Corsá—La Tallada—Garrigolas—Crespiá—Viure—Colomés—Caralps y Espinelvas, con 625.

Incompletas de niños.—Salas y San Mori; con 500 pesetas.

Elementales de niñas.—Figueras, con 916 pesetas.—S. Pedro de Osor y Foixá, con 550.—Albons—Beuda—S. Clemente Sasebas—Palol de Rebardit—Palau Sator y Ullastret, con 416'75.

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

—Pasado mañana deben tomar posesion de sus respectivos cargos los concejales elegidos en Mayo último.

—Se nos ha referido el siguiente censurable hecho, ocurrido hace pocos dias en uno de los trenes ascendentes de nuestra línea:

A punto de salir éste de la estacion de Barcelona, hubieron de resultar algunos viajeros sin acomodar, por hallarse complatemente atestados todos los coches de que se componia el tren, y en su virtud se añadió al mismo un coche de primera clase, único al parecer, que habia disponible, el cual, por invitacion del gefe de la estacion, fué ocupado por los referidos viajeros.

Hasta aquí el precedimiento no podia ser ni mas natural ni mas razonable, pero al apearse en una de las estaciones del litoral uno de los indicados viajeros, el gefe del tren le exigió la diferencia del pasaje entre el tomado por aquel y el impuesto por el mal servicio de la Compañía. Se trataba de una señora y se resignó sin protesta á pasar por semejante abuso, que es de esperar que no se repita para el buen nombre de la propia Compañía.

—Durante los diez primeros dias del próximo mes de julio ha de verificarse la revista semestral de clases pasivas.

Al efecto y con el propósito de evitar entorpecimientos y molestias á los interesados, el Sr. Interventor de esta Administracion económica ha dictado varias instrucciones pertenecientes al objeto.

La revista es personal y será escusada toda gestion dirigida á eludir la presentacion de los interesados.

Si alguno de éstos, residente en la capital no pudiese verificarlo por imposibilidad física ó absoluta, lo manifestará oportunamente por escrito á la Intervencion.

Los Senadores, Diputados á Córtes, Jefes de Administracion y Coroneles retirados del ejército pueden acreditar su existencia por medio de un oficio escrito de su puño y letra, con el V.º B.º de la autoridad local respectiva.

Los interesados deberán ir provistos de las cédulas de empadronamiento, de los documentos que acrediten su derecho al haber ó pension en cuyo goce se hallan; de las certificaciones de los Jueces municipales que justifiquen su existencia y su estado en cuanto á viudas y huérfanos, en cuyo documento harán los interesados la declaracion de no percibir ningun otro haber, sueldo ó asignacion de fondos generales, provinciales ó municipales, ni de la Real Casa y Patrimonio que los acreditados en la nómina de su clase; añadiéndose por los Religiosos exclaustrados, si poseen bienes propios, su valor y el punto en que radiquen.

A todo individuo que no se presente al acto de la revista en los diez primeros dias del mes próximo, se le suspenderá el pago de su haber, y para volver al percibo del mismo necesitará solicitar su rehabilitacion de la Direccion general del Tesoro público.

—Por la Diputacion provincial han sido aprobados los presupuestos de gastos é ingresos carcelarios de los partidos de La Bisbal, Olot, Sta. Coloma de Farnés y Puigcerdá, no habiendo sufrido alteracion los cupos señalados á los pueblos que comprenden los expresados partidos judiciales.

—Ha terminado en nuestra provincia la siega de los cereales, operacion que ha ofrecido un resultado altamente lisonjero.

—En 1.º de mayo último existian en los establecimientos de beneficencia de esta ciudad, 834 acogidos, en esta forma: Departamento de expositos.—Niños en lactancia; interior, 27; exterior, 457; destetados, 53.—Departamento de hospicio, 297 adultos.

En el hospital de Sta. Catalina existian en 30 de abril último, 175 enfermos, cuatro mas que en fin del anterior, y 73 locos, 5 mas que en 31 de Marzo.

—Una de estas últimas noches se propuso un jóven exhibir su ligereza y al efecto apostó con algunos amigos salvar de un salto la zanja que circuye el jardin de la Dehesa. Trasladados á dicho sitio el jóven saltarin y gran número de curiosos, se hizo la prueba, de la que no salió aquel muy airoso, pero repetida esta, dió con su cuerpo en el agua, saliendo de la zanja hecho una sopa.

Tratándose de un debut, el éxito no pudo ser mas desgraciado.

—Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes que se han verificado en el colegio de S. Narciso de esta capital, los dias 19, 20 y 21 del presente.

En otras ocasiones nos hemos ocupado de este establecimiento de enseñanza, teniendo en los presentes exámenes ocasion de apreciar una vez mas la esmerada educacion é instruccion que reciben los alumnos confiados á este colegio.

Las secciones de primera enseñanza dieron relevantes pruebas de estar bien poseidos de las importantes materias que constituyen la instruccion primaria, contestando con precision á las muchas preguntas que se les hicieron sobre las distintas asignaturas que la constituyen.

La clase de párvulos, montada á la altura que requiere esta importante enseñanza, fué la admiracion de los concurrentes por los vastos conocimientos que demostraron niños de corta edad y por la soltura con que contestaron á las muchas preguntas hechas por su profesor.

Los alumnos de la clase de francés, despues de probar los muchos conocimientos teóricos que poseen, sostuvieron con mucha naturalidad varias conversaciones en este idioma.

El Sr. Director, despues de la distribucion de premios, dió las gracias á los concurrentes por el interés que demostraron en la instruccion de sus hijos, manifestando el afan que se toma la direccion principal por que no se vean defraudadas las esperanzas de los padres que confian sus hijos al colegio de San Narciso, manifestando finalmente, el deseo que tiene para poner el establecimiento á la altura de una capital como Gerona.

El decorado de los salones, destinados al exámen, si bien sencillo, presentaba un agradable conjunto, llamando la atencion las muestras de caligrafía ejecutadas por varios alumnos.

Concluiremos esta breve reseña, dando nuestros plácemes al director y profesores por el esmero que manifiestan en la educacion é instruccion de sus alumnos y á éstos por su aprovechamiento, del que dieron relevantes pruebas.

—Un perillan, fingiéndose tratante en ganado caballar, se presentó el miércoles de esta semana en el pueblo de Cerviá, donde merced á recomendaciones de personas respetables, de cuyos nombres hacia uso sin conocimiento de aquellas, como es de suponer, llegó á concertar la compra de dos caballos, que trató, sin conseguirlo, de llevárselos sin pagar, y comprendiendo sus propósitos frustrados, se dirigió al dia siguiente á Cornellá, donde compró una yegua en nueve onzas. Cerrado el trato, manifestó antes de pagar deseos de probarla y suplicó al dueño de aquella que la ensillase, quien sin recelo obedeció la demanda del comprador. Montó éste la yegua y á los pocos pasos picó espuelas, desapareciendo al galope tendido; pero seguido de cerca por algunos vecinos, se le obligó á llevar siempre al noble cuadrúpedo á escape, en terminos que al llegar en las inmediaciones de Olot, cayó reventado el pobre animal, internándose el falso tratante en el bosque, sin poder ser habido.

—La brillante música de Albuera ejecutará esta tarde en la Dehesa, las piezas siguientes:

Paso doble.—Vals de cornetines.—Cuarteto y quinteto del *Ballo Inmaschera.*—Malagueñas. — Romanza *La Estrella confidente.*—Paso doble.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; Stos. Pedro y Pablo y santa Benita.

Sto. de mañana; La Conmemoracion de S. Pablo ap. Sta. Emiliana y S. Marcial.

Cuarenta horas; Iglesia de S. Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DIRECCION GENERAL

Madrid calle de Clózaga n. 1. (Paseo de Recoletos)

En virtud de acuerdo de las juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos compañias funcionarán reunidas desde el primero de Julio próximo, bajo la denominacion arriba espresada.

El representante subdirector en esta provincia Don Juan B. Ferrer, Plaza de Aceite núm 1. 2—4

FUMADORES

Si apreciais vuestra salud, fumad siempre el higiénico papel

CAFE.

Propiedad exclusiva de Felipe March calle Hospital, 37, Barcelona.

11d

ACADEMIA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y OTRAS ESPECIALES

dirigida por

Don Eduardo Alfonso.

Licenciado en ciencias y capitan teniente que ha sido de artilleria.—Preparacion completa para las carreras de infanteria, caballeria, artilleria, ingenieros Estado Mayor, administracion Militar y otras.

Se admiten alumnos esternos, medio-pensionistas é internos.

Jaime 1.º-14-Barcelona.

Se facilitan ó remiten reglamentos al que los pida. 5d

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, drogueria de Narciso Perez.—En Figueras, drogueria de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, drogueria de Manuel Marti. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion.—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadisimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d55

Abeuradors 8, Gerona. — Abeuradors 8, Gerona.

MAQUINAS

PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¿A quien se debe que las escuelas de niñas se provean de una máquina para coser?

A la Compañía fabril SINGER

representada en esta provincia por D. SERAPIO MIRAMBELL que ha alcanzado de la junta de Instruccion pública de la misma la introduccion de tal mejora á la enseñanza.

Y habiendo recibido infinidad de cartas de las señoras profesoras dándonos las gracias y preguntándonos las condiciones, en contestacion y para abreviar, pues son muchas, estampamos las siguientes:

CONDICIONES.

Pagada en 2 años ú 8 plazos trimestrales 650 rs. ó sean 81 1/4 trimestre.
» 1 » ó 4 » » 585 » » 146 1/2 »
Pagada al contado 552 reales y medio.

NOTA.—Adviértase que este precio tiene que ser exclusivamente para las clases.
OTRA.—Si se ofreciera alguna duda, pueden otra vez consultarnos, que con el mayor gusto las complaceremos.

Por la Compañía Fabril SINGER,—Serapio Mirambell.

Farmacia de Aguilar.

JARABE SULFUROSO AGUILAR

BARCELONA — BARCELONA

ESPECIFICO

PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda—A los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.—El mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.—Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo—Destruye en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio.—Corije las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS. 8d

Rambla del Centro, 37

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.

Sucursal-Bajada del Puente, núm. 1, Gerona.

AVISO INTERESANTE

Habiendo leido en el «Boletin de Primera Enseñanza» del primero de junio, que la junta Provincial de Instruccion pública, ha autorizado á las Sras. Maestras para incluir una máquina para coser en los presupuestos del 79 al 80, hago constar que: Como único fabricante español y, Considerando que la enseñanza debe ser con máquinas españolas, debo tomar parte activa en hacer saber á tan digno cuerpo profesoral, que mis máquinas reunen todas las condiciones, tanto higiénicas como mecánicas, para poder decir que son las mas ligeras y las mas silenciosas, y por consiguiente, las que con menos esfuerzos y menos tiempo, hacen más costura y mas perfecta que ninguna otra.

Pruebas han de ser desde hoy las que hagan justicia á las industrias, y á estas estoy pronto á sujetarme para que, con toda legalidad, se prefieran las que con mas razon reunan las condiciones antes dichas.

¡¡Españoles!! No compreis máquinas á las casas extranjeras; compradlas al único fabricante español, quien os puede ofrecer de todos los sistemas mas adelantados hasta hoy y, en particular la tan acreditada AURORA, la eclipsadora de cuantas son conocidas que, por sus bellas cualidades, es la mas preferida en todos los principales establecimientos y casas particulares.

VENTA Á PLAZOS DESDE 8 RS. SEMALES — GARANTÍA VERDADERA

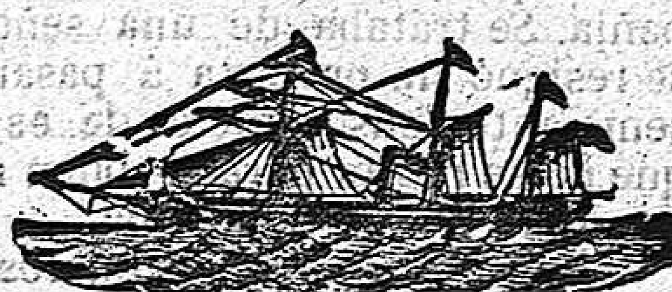
LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 4 de julio para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR HABANA.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio

UN GRAN VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA.

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALHE. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA.